

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que la señora licenciada **VITALIA VELASQUEZ DELGADO**, se ha distinguido por su larga trayectoria como una valiosa dirigente laboral en la provincia de Manabí;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las labores desarrolladas por los dirigentes de los trabajadores en defensa de los derechos y conquistas laborales; y,

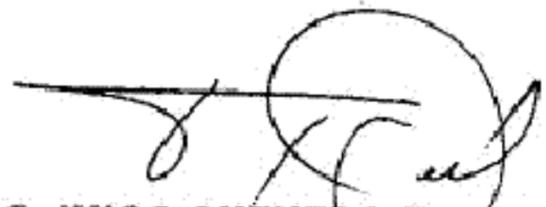
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

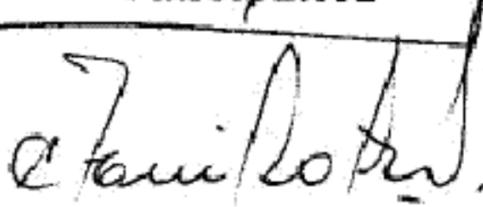


Felicitar a la señora licenciada **VITALIA VELASQUEZ DELGADO** por su permanente actividad a favor del trabajador manabita.

Delegar al señor **FRANKLIN MACIAS CHAVEZ**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL